

CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Guata departamento de Olancho, CERTIFICA QUE: en el libro de actas y acuerdos Municipales correspondiente al año 2024 se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice.

Acta # 20-2024

En el municipio de Guata departamento de Olancho a los 02 días del mes de enero del año 2024 siendo las 10:00 a.m sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don Luís Alfredo Baquedano, y su vicealcaldesa Gisela del Carmen Cáceres Antunes, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: Lelin Del Carmen Sánchez Sánchez, Harvey Fernando Cáceres Gálvez, Ramón Adalberto Hernández Mendes, Francisco Abad Hernández, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josué Oseguera Girón, Wiliam Ramón Nájera Figueroa, y el comisionado municipal Alexis Yobani Belasquez Figueroa y la secretaria municipal que da fe

- a) Comprobación del Quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Lectura discusión y aprobación de la agenda.
- El señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:

PUNTO #2

La honorable corporación municipal por unanimidad de votos conoció y aprobó los siguientes manuales y comisiones CAM en cumplimiento a la ley de carrera administrativa municipales en el marco del proyecto EUROSAN-AMHON-UNDEL, manuales: manual de puestos y salarios, manual de capacitacion, manual de evaluacióndel desenpeño manual de organización y funciones, manual de reclutamiento y selección.

Firma y sello del Alcalde Municipal Luís Alfredo Baquedano

Firma y sello de regidores Lelin Del Carmen Sanchez Sanchez, Harvey Fernando Cáceres Gálvez, Ramón Adalberto Hernández Mendes, Francisco Abad Hernández, Juana Maritza Diaz Reyes, Christian Josué Oseguera Girón, Wiliam Ramon Najera Figueroa, Merlin Yaniria Hernández Diaz.

Firma y sello de la secretaria municipal que da fe. Es conforme a su original Guata 02 de enero año 2024

Tania Yosayra Hernández Figueroa

Secretaria municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es